

INFORME SOBRE CONSUMO Y DERECHO

JUNIO DE 2015

A cargo de
M^a del Mar Gómez Lozano
Profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería

ARTÍCULOS

[AAVV](#): *Análisis de la Ley 1/2013 de protección de deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social*

[C. BALLUGERA](#): *El Tribunal Supremo declara nulos los intereses de demora del 21,8% y los sustituye por los remuneratorios*

[C. BALLUGERA](#): *Reducción arbitraria de la devolución de cantidades pagadas de más por cláusulas suelo*

[J. DELGADO](#): *PARADOJAS DE LA HIPOTECA: ¿A quién protegen nuestras normas?. Episodio 2º. La tributación de la adjudicación del bien hipotecado*

[J. DELGADO](#): *Calificación Registral de la abusividad de los intereses de demora en préstamos y créditos hipotecarios*

[J. ZEJALBO](#): *Origen histórico de la expresión manuscrita y su realidad actual*

BLOGS / OPINIÓN

AGUILAR ([EL JURISTA](#)): *Novedades en la anulación de laudos arbitrales sobre la comercialización de productos financieros complejos*

CAZORLA ([BLOG](#)): *Información CNMV en relación con BANCO MADRID*

CAZORLA ([BLOG](#)): *El Tribunal Supremo, de nuevo, sobre la “Rebus Sic Stantibus”*

CAZORLA ([BLOG](#)): *El TS y la abusividad de los intereses de demora en préstamos bancarios no hipotecarios*

CAZORLA ([BLOG](#)): *Error en el consentimiento y test de idoneidad/conveniencia*

COTORRUELO ([NOTARIOS EN RED](#)): *Conceptos que debes conocer si tienes que pedir un préstamo hipotecario*

CUENA ([¿HAY DERECHO?](#)): *La banca ya sabe cómo “escapar” del régimen de segunda oportunidad*

CUENA - TENA ([¿HAY DERECHO?](#)): *¿Quién es responsable del crédito irresponsable?*

CHAVES ([CONTENCIOSO](#)): *Prueba de agudeza jurídica para reír o llorar*

DANS ([BLOG](#)): *¿Adiós al dinero en metálico?*

DE MIGUEL ([BLOG](#)): *Contratación en páginas web y cláusulas atributivas de competencia*

DEL OLMO ([SEPÍN](#)): *STS 25-3-2015: Restitución limitada, a consumidores, por cláusulas nulas en préstamos hipotecarios*

FERNÁNDEZ BENAVIDES - ARROYO MARÍN ([LEGALTODAY](#)): *Cláusulas suelo: no hay café para todos*

FERNÁNDEZ SEIJO ([¿HAY DERECHO?](#)): *“Que tu mano derecho no sepa lo que hace tu mano izquierda” (a propósito de la competencia judicial de los concursos de consumidores)*

GOMÁ ([¿HAY DERECHO?](#)): *El TS y las cláusulas suelo: ¿Robin Hood posmoderno o Poder Judicial legislativo?*

GOMÁ ([¿HAY DERECHO?](#)): *Flash Derecho: la STC del decreto andaluz de la vivienda y los “problemas de comunicación” del PP*

LÓPEZ JIMÉNEZ ([BLOG](#)): *El arte de conceder (y solicitar) un crédito*

LÓPEZ JIMÉNEZ ([BLOG](#)): *El Tribunal Constitucional, las innovaciones y el mercado hipotecario (STC 14-5-2015)*

LÓPEZ JIMÉNEZ ([BLOG](#)): *El trasvase de depósitos a fondos de inversión: ¿quién avisa no es traidor?*

MÁRQUEZ ([EL DERECHO](#)): *El bloqueo de las cuentas bancarias ante la falta de presentación del DNI. Una cuestión legal*

OTERO LASTRES ([IUSTEL](#)): *El discutible fortalecimiento judicial del deudor bancario*

PAPPENHEIM ([EL DERECHO](#)): *El limbo jurídico en el que se encuentran los clientes de Interdin: una injusticia que ha de terminar*

PÉREZ GURREA ([LAWYERPRESS](#)): *Cláusula Suelo y su retroactividad en la jurisprudencia del Tribunal Supremo*

RIPOLL ([BLOG](#)): *Euribor negativo y suelo hipotecario*

SÁNCHEZ BERMEJO ([BLOG](#)): *Paralización de desahucio en colectivos vulnerables*

SÁNCHEZ-CALERO ([BLOG](#)): *Segunda oportunidad (I)*

SÁNCHEZ-CALERO ([BLOG](#)): *Segunda oportunidad (II)*

TENA ([¿HAY DERECHO?](#)): *Comentario a la STS 1723/2015 sobre el límite de los intereses de demora en los préstamos personales celebrados con consumidores*

RED.ES ([BLOG](#)): *En defensa de los usuarios de Telecomunicaciones*

ZUNZUNEGUI ([RDMF](#)): *¿Está preparado el ordenamiento jurídico para los intereses negativos?*

ZUNZUNEGUI ([RDMF](#)): *Una sentencia suprema. Comentario a la sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Fuenlabrada de 7 de abril de 2015*

NOTICIAS

TWITTER: lista [NR-CONSUMO](#) (posibilidad de suscripción)

[EL DERECHO](#): Bankia deberá devolver los 60.000€ invertidos en subordinadas de Bancaja

[EL DERECHO](#): La justicia europea ve ilegal el plazo que impone la norma hipotecaria española para recurrir desahucios

[EL DERECHO](#): Un juzgado de Málaga decide aplicar la doctrina del Supremo sobre la devolución por cláusulas suelo

[FACUA](#): FACUA Andalucía ve raquíticos los nuevos compromisos de Díaz ante los desahucios y los abusos de la banca

[FACUA](#): FACUA denuncia a las grandes eléctricas por penalizar a usuarios inventando que manipulan sus contadores

[FACUA](#): ¿Vodafone te cobró por liberar tu móvil? Súmate gratis a la demanda colectiva

[FACUA](#): PayPal, obligada a pagar 25 millones de dólares en EE UU por engañar a los usuarios

[FACUA](#): El garbanzo contador: por qué sale a cuenta innovar en fraudes

[FACUA](#): Nueva sanción a Vodafone por incluir a un consumidor en un listado de morosos por una deuda inexistente

[FACUA](#): Multa a Vodafone por incluir a un usuario en un registro de morosos tras dictaminarse que no existía deuda

[FACUA](#): FACUA critica que la ley de segunda oportunidad dificulta la reestructuración de la deuda hipotecaria

[FACUA](#): FACUA denuncia la permisividad absoluta con los fraudes de la banca por parte del Gobierno y las CCAA

[FACUA](#): La banca ya cobra comisiones hasta por cambiar o contar monedas y billetes: de 5 a 10 euros, alerta FACUA

[FACUA](#): FACUA considera insuficiente el proyecto de ley para regular la publicidad del juego 'online'

[FACUA](#): EEUU y Reino Unido multan a seis bancos con 5.780 millones de euros por malas prácticas con las divisas

[IUSTEL](#): El CGPJ estudiará una propuesta de accionistas de Bankia en defensa de la acumulación de demandas contra bancos

[IUSTEL](#): La justicia europea ve ilegal el plazo que impone la norma hipotecaria española para recurrir desahucios

[IUSTEL](#): Ocho clientes de Interdin demandan a la administración concursal de Banco de Madrid por bloquear 1,3 millones

[LAWYERPRESS](#): Hipotecados andaluces y extremeños piden amparo al TJUE para recuperar las cantidades cobradas de más por las cláusulas suelo

[LAWYERPRESS](#): Europa advierte que el plazo de un mes para alegar cláusulas abusivas en ejecuciones hipotecarias es ilegal

[MINECO](#): España y Francia firman un Convenio de cooperación para reforzar la protección de los consumidores de ambos países

[NOTARIADO](#): El Notariado ha apoyado siempre las reformas que mejoran la protección de los consumidores

[PARLAMENTO DE ANDALUCÍA](#): El Tribunal Constitucional anula la disposición adicional segunda del Decreto-ley de Función Social de la Vivienda

[PODER JUDICIAL](#): Un Juzgado declara nula la cláusula de exclusividad suscrita entre una inmobiliaria y un vendedor

[PODER JUDICIAL](#): El Supremo anula un contrato de financiación en el uso por turnos de inmuebles turísticos

[PODER JUDICIAL](#): Un seguro no tendrá que pagar 30.000 euros a la esposa de un fallecido que no informó bien de su estado de salud

[PODER JUDICIAL](#): Un juzgado de Zaragoza declara nulas dos 'cláusulas suelo' por considerarlas abusivas

[PODER JUDICIAL](#): El Supremo fija doctrina contra cláusulas abusivas que establece intereses de demora en los préstamos bancarios

[PODER JUDICIAL](#): El TS condena a una entidad bancaria a devolver dinero a una cooperativa de viviendas no entregadas

[RDME](#): Se fija la doctrina del TS sobre cláusulas suelo (STS 25 marzo 2015)

[RDME](#): La hipoteca no determinó el precio de tasación (STC 2 marzo 2015)

[RDME](#): Nuevo capitalismo de los ciudadanos

[RDME](#): Afectados por acciones Bankia reclaman que se admitan las demandas acumuladas

[RDME](#): El Supremo deberá decidir si se pueden acumular acciones de inversores

[RDME](#): La banca ignora cinco de cada seis quejas apoyadas por el supervisor

[TICBEAT](#): El botón 'me gusta' de Facebook sigue sin gustar en Alemania

LEGISLACIÓN

ESTATAL

[Resolución de 28 de abril de 2015](#), de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 13/2015, promovido por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios Ausbanc Consumo, sobre baja voluntaria en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios (BOE núm. 114, de 13 de mayo de 2015)

[Resolución de 28 de abril de 2015](#), de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 17/2015, promovido por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios Ausbanc Consumo, sobre cese de vocales del Consejo de Consumidores y Usuarios (BOE núm. 114, de 13 de mayo de 2015)

[Resolución de 4 de mayo de 2015](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

[Resolución de 4 de mayo de 2015](#), del Banco de España, por la que se publican los índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

[Orden HAP/861/2015, de 7 de mayo](#), por la que se modifica la Orden HAP/2662/2012, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 696 de autoliquidación, y el modelo 695 de solicitud de devolución, de la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil, contencioso-administrativo y social y se determinan lugar, forma, plazos y procedimientos de presentación

[Orden SSI/935/2015, de 12 de mayo](#), por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo

[Resolución de 20 de mayo de 2015](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

[Ley 9/2015, de 25 de mayo](#), de medidas urgentes en materia concursal (NOTA: modificación de la Ley 1/2013 – ver DF 3ª y DF 4ª) ([Texto consolidado Ley 1/2013](#) – BOE)

AUTONÓMICA

ANDALUCÍA

[Orden de 4 de marzo de 2015](#), por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 89, de 12 de mayo de 2015)

[Orden de 27 de abril de 2015](#), por la que se dispone el cese y el nombramiento de vocalías titulares y suplentes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía (BOJA núm. 92, de 15 de mayo)

[Resolución de 4 de mayo de 2015](#), de la Secretaría General de Consumo, por la que se amplía el plazo máximo para resolver el procedimiento y publicar la resolución de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2015 de las subvenciones previstas en la Orden de 29 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a asociaciones, organizaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, modificada por la Orden de 4 de diciembre de 2014.

ARAGÓN

[Decreto 80/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón](#), por el que aprueba el Reglamento de las viviendas de uso turístico en Aragón

CANARIAS

[Decreto 113/2015, de 22 de mayo](#), por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias

CATALUÑA

[Resolución 1027/X, del Parlamento de Cataluña](#), de convalidación del Decreto ley 1/2015, de 24 de marzo, de medidas extraordinarias y urgentes para la movilización de las viviendas provenientes de procesos de ejecución hipotecaria (DOGC de 8 de mayo de 2015)

ILLES BALEARS

[Decreto 31/2015, de 8 de mayo](#), por el que se regulan los derechos de las personas consumidoras y usuarias ante la actividad de venta al público al por menor de gasolinas y gasóleos de automoción en el territorio de las Illes Balears

NAVARRA

[Orden foral 234/2015, de 13 de abril](#), del Consejero de Políticas Sociales, por la que se regula la acreditación como víctima de violencia de género a los efectos de acceso a la reserva de viviendas protegidas y de otras actuaciones protegibles en materia de vivienda

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS DE LEY

Proyecto de Ley del sector ferroviario ([121/000152](#)). (NOTA: ver Título IV, Capítulo V, sobre *Derechos de los usuarios de los servicios de transporte ferroviario*).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

Proposición no de Ley relativa a la creación de un mapa de viviendas y a la posterior transformación del Fondo Social de Viviendas, a los efectos de cubrir la demanda de vivienda social existente. ([162/001235](#))

Proposición no de Ley sobre la reforma del sistema de reclamaciones bancarias. ([162/001245](#))

Proposición no de Ley sobre la falta de concreción de la información que se proporciona a los consumidores en el etiquetado de los productos obtenidos de cerdos ibéricos, amparada por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero. ([162/001247](#)) (También en Comisión - [161/003754](#))

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Proposición no de Ley sobre medidas para el control de la contaminación radioeléctrica y electromagnética y sus efectos sobre la salud de las personas. ([161/003753](#))

JURISPRUDENCIA (Selección)

TJUE

[SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA \(Sala Tercera\) de 21 de mayo de 2015](#). «Cooperación judicial en materia civil — Competencia judicial y ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil — Reglamento (CE) nº 44/2001 — Artículo 23 — Cláusula atributiva de competencia — Requisitos de forma — Transmisión efectuada por medios electrónicos que proporcione un registro duradero del acuerdo — Concepto — Condiciones generales de contratación que pueden consultarse e imprimirse desde un enlace que permite visualizarlas en una nueva ventana — Técnica de aceptación mediante un “clic”»

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

[Pleno. Sentencia 73/2015, de 14 de abril de 2015](#). Recurso de inconstitucionalidad núm. 1881-2013. Interpuesto por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias respecto del artículo 19 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Competencias financieras, finalidad recaudatoria de los tributos, compensación por ocupación del hecho imponible y facultades de enmienda del Senado: constitucionalidad del precepto legal estatal que regula el impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito (SSTC 26/2015 y 59/2015). Voto particular.

STC de 26 de mayo de 2015. Estimación parcial del recurso del Gobierno contra el Decreto-Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. [Nota de prensa](#); [Texto de la sentencia](#); [Voto particular 1](#); [Voto particular 2](#); [Voto particular 3](#).

AUDIENCIAS PROVINCIALES, JUZGADOS DE LO MERCANTIL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Contratación de productos financieros complejos. Nulidad contractual ([SAP Pontevedra, sección 6, de 18 de mayo de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 6, de 18 de mayo de 2015](#); [SAP Tenerife, Sección 3, de 18 de mayo de 2015](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 15 de mayo de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 6, de 14 de mayo de 2015](#); [SAP Vigo, Sección 6, de 12 de mayo de 2015](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 12 de mayo de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 6, de 11 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 5, de 8 de mayo de 2015](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 8 de mayo de 2015](#); [SAP Zamora, Sección 1, de 8 de mayo de 2015](#); [SJPI núm. 5 Móstoles, de 7 de mayo de 2015](#); [SJPI núm. 5 Móstoles, de 7 de mayo de 2015](#); [SAP Valladolid, Sección 3, de 7 de mayo de 2015](#); [SAP A Coruña, Sección 5, de 7 de mayo de 2015](#); [SJPI núm. 43 de Madrid, de 7 de mayo de 2015](#); [SAP Zaragoza, Sección 5, de 6 de mayo de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 6, de 6 de mayo de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 3, de 6 de mayo de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 6, de 6 de mayo de 2015](#); [SAP Lugo, Sección 1, de 6 de mayo de 2015](#); [SAP A Coruña, Sección 3, de 5 de mayo de 2015](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 5 de mayo de 2015](#); [SAP A Coruña, Sección 5, de 5 de mayo de 2015](#); [SAP Logroño, Sección 1, de 4 de mayo de 2015](#); [SAP Ciudad Real, Sección 1, de 4 de mayo de 2015](#))

Contratación de préstamos hipotecarios. Nulidad de cláusulas abusivas ([SAP Oviedo, Sección 6, de 18 de mayo de 2015](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 18 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 15 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 15 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 15 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 15 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 15 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 4, de 14 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 11 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 11 de mayo de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 1, de 11 de mayo de 2015](#); [SAP Valladolid, Sección 3, de 11 de marzo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 8 de mayo de 2015](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 6 de mayo de 2015](#); [SAP Albacete, Sección 1, de 6 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 4 de mayo de 2015](#); [SAP Oviedo, Sección 1, de 4 de mayo de 2015](#))

Contrato de suministro de energía. Irregularidades en facturación ([SAP Badajoz, Sección 2, de 13 de mayo de 2015](#))

Contrato de prestación de servicios legales y de mediación profesional en la venta de unas fincas. Cláusula relativa a facturación ([SAP Zaragoza, Sección 4, de 11 de mayo de 2015](#)).

Contrato de tarjeta de crédito. Interés remuneratorio ([SAP Oviedo, Sección 5, de 11 de mayo de 2015](#))

Contrato de préstamo personal para financiación de vehículo. Cálculo de intereses ([SAP Palma de Mallorca, Sección 5, de 8 de mayo de 2015](#))

Contratos interempresariales. No aplicación de la normativa de consumidores ([SAP Ciudad Real, Sección 1, de 4 de mayo de 2015](#))

Indemnización de daños. Accidente en atracción de feria ([SAP Cáceres, Sección 1, de 18 de mayo de 2015](#)).

Noción de consumidor ([SAP Albacete, Sección 1ª, de 13 de mayo de 2015](#))

Promociones inmobiliarias. Devolución de cantidades entregadas a cuenta ([SAP Valladolid, Sección 1, de 7 de mayo de 2015](#))

AEPD

[AEPD](#): *Exigencia de doble información por el acreedor para inclusión de datos en ficheros de solvencia*

[AEPD](#): *Notificación de inclusión en caso de cesión de créditos*

[AEPD](#): *Medidas de seguridad en fichero de clientes de hotel que contiene datos de salud*

BIBLIOGRAFÍA

BARRAL VIÑALS, I., “¿Abusivas por falta de transparencia (bancaria)?: el control de incorporación y las cláusulas suelo en préstamos hipotecarios”, *Revista de derecho privado*, núm. 99, 2015, págs. 25-70.

BERROCAL LANZAROT, A. I., “La cláusula penal y la protección de los consumidores”, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, nº 748, 2015, págs. 953-981.

BERROCAL LANZAROT, A. I., “El control de abusividad y transparencia: caracterización y alcance”, *Cuadernos de derecho y comercio*, nº 62, 2014, págs. 173-214.

CAMARGO GÓMEZ, J. D., “Contratación electrónica de paquetes dinámicos de turismo en el ordenamiento jurídico español”, *Ars Iuris Salmanticensis*, vol. 2, nº 2, 2014, págs. 95-125.

CASADO NAVARRO, A., “Mecanismos de protección del cliente de servicios bancarios en la fase precontractual”, *Diario La Ley* nº 8531, de 4 de mayo de 2015.

ESPEJO LERDO DE TEJADA, M., “El contenido financiero del préstamo y la protección del deudor hipotecario: algunas cuestiones actuales”, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, nº 748, 2015, págs. 605-644.

ESTANCONA PÉREZ, A. A., “‘CARPOOLING’: C2C en el transporte de personas”, *Revista Aranzadi de derecho y nuevas tecnologías*, nº 37, 2015, págs. 161-184.

FRANCO CONFORTI, O. D., “Mediación de consumo en Cataluña versus tutela judicial efectiva: ¿una apostasía en la resolución de conflictos?”, *Diario La Ley*, nº 8534, 2015.

FUENTES SORIANO, O., “La ejecución hipotecaria: nuevo motivo de oposición, nuevos problemas de tramitación”, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, nº 748, 2015, págs. 645-680.

GARCIA GARNICA, M. y ORTI VALLEJO, A., *La responsabilidad civil por daños causados por servicios defectuosos*, Thomson-Aranzadi, Cizur, Menor, 2015.

GOÑI RODRÍGUEZ DE ALMEIDA, M., “Algunos problemas y cuestiones prácticas planteadas tras las reformas legales sobre protección al deudor hipotecario: la interpretación y solución de la DGRN”, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, nº 748, 2015, págs. 907-927.

JIMÉNEZ PARÍS, T. A., “El incidente de oposición en la ejecución hipotecaria por existencia de cláusulas abusivas y las SSTJUE de 17 de julio de 2014 y 21 de enero de 2015”, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, nº 748, 2015, págs. 982-1004.

LÓPEZ AZCONA, M^a A., “El ámbito de aplicación de las medidas de protección de los deudores hipotecarios y sus (restrictivos) criterios delimitadores”, *Revista general de legislación y jurisprudencia*, nº 1, 2015, págs. 29-82.

MARCOS FRANCISCO, D., “¿Cuál es el alcance de las facultades integradoras del juez sobre las cláusulas abusivas?”, *Actualidad jurídica Aranzadi*, nº 905, 2015, pág. 5.

MARÍN NARROS, H. D., “Estudio sobre las cuestiones recurrentes en los pleitos de participaciones preferentes conforme a las SSTs de 18 de abril de 2013 y de 8 de septiembre de 2014, así como la jurisprudencia menor”, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, nº 748, 2015, págs. 1025-1070.

MARTÍN MOLINA, P. B., “La segunda oportunidad para la persona natural, el autónomo y la pequeña empresa en el ámbito de la insolvencia”, *Diario La Ley* nº 8531, de 4 de mayo de 2015.

MARTÍNEZ GALLEGO, E. M^a., “Devolución de las cantidades indebidamente cobradas en virtud de cláusula suelo declarada nula”, *Ars Iuris Salmanticensis*, Vol. 2, nº 2, 2014, págs. 23-34.

MATEO BORGE, I., y ROMEU CÒNSUL, R. M., “Breu comentari de la Sentència del Tribunal Suprem de 9 de maig de 2013, relativa a la nul.litat de determinades clàusules sòl hipotecàries”, *Revista Catalana de Dret Privat*, vol. 14, 2014, págs. 135-147.

MERELLES PÉREZ, M., “Mediación en el ámbito de los servicios bancarios y suministros básicos”, *Diario La Ley*, nº 8532, de 5 de mayo de 2015.

PÉREZ DAUDÍ, V., “Aspectos procesales de la mediación preceptiva en los procesos hipotecarios”, *Diario La Ley*, nº 8541, 2015.

PINO ABAD, M., Y SERRANO CAÑAS, J. M., “El nuevo régimen jurídico de los contratos a distancia”, *Revista Aranzadi de derecho y nuevas tecnologías*, nº 37, 2015, págs. 89-116.

PLAZA PENADÉS, J., “Del moderno control de transparencia y de la doctrina del Tribunal Supremo sobre la «irretroactividad» de las cláusulas suelo”, *Diario La Ley*, nº 8547, 2015.

PULGAR EZQUERRA, J., “Acuerdos extrajudiciales de pagos, PYMES y mecanismos de segunda oportunidad (1)”, *Diario La Ley*, nº 8538, 2015.

RIVAS RUIZ, A., “La tasación de bien hipotecado”, *Cuadernos de derecho y comercio*, nº 62, 2014, págs. 127-160.

SERRANO DE NICOLÁS, A., “La Sentència de la Sala Primera del Tribunal de Justícia de la Unió Europea de 14 de març de 2013 (assumpte C-415-11, M. A. "versus" CatalunyaCaixa) la seva ona expansiva en el nostre sistema hipotecari actual”, *Revista Catalana de Dret Privat*, vol. 14, 2014, págs. 119-134.

VAQUERO LÓPEZ, M. C., “La determinación de la ley aplicable a los contratos a distancia conforme a la nueva redacción del artículo 67 LGDCU”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, nº 3, 2015, págs. 33-45.

VÁZQUEZ GARCÍA, D., “Contratación de productos bancarios complejos: examen de la reciente jurisprudencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo”, *Diario La Ley*, nº 8536, 2015.